

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. SOPM 004/10**

En cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento y el Reglamento de Obras Publicas para el Municipio de Guadalajara, Jalisco. El Gobierno Municipal a través de la Secretaria de Obras Públicas convoca a los interesados que estén en posibilidad de participar en la Licitación para la contratación de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de:

CONCURSO	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA		CAPITAL CONTABLE MÍNIMO (PESOS)	FECHA Y HORA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE VENTA DE BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA INICIO PROGRAMADA	FECHA TERMINACION PROGRAMADA
	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UBICACIÓN								
OPG-CZM-PAV-LP-C13-182/10	OBRAS PARA LA SOLUCION VIAL DEL SISTEMA MINERVA, TUNEL AV. VALLARTA ORIENTE-PONIENTE	GLORIETA MINERVA EN AV. VALLARTA Y AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN LA COL. AERCOS VALLARTA DE LA ZONA 2 MINERVA.	\$100'000,000.00	15 DE OCTUBRE DEL 2010 A LAS 13:30 HRS.	DEL 8 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2010	21 DE OCTUBRE DE 2010 A LAS 9:30 HRS.	22 DE OCTUBRE DE 2010 A LAS 12:30 HRS.	05 DE NOVIEMBRE DEL 2010 A LAS 10:00 HRS.	15 DE NOVIEMBRE DEL 2010	20 DE FEBRERO DE 2012
									DIAS NATURALES	462
									FECHA DE FALLO	12 DE NOVIEMBRE DEL 2010
OPG-CZM-PAV-LP-C13-183/10	OBRAS PARA LA SOLUCION VIAL DEL SISTEMA MINERVA, TUNEL AV. VALLARTA PONIENTE Y CIRCUNVALACION AGUSTIN YAÑEZ	GLORIETA MINERVA EN AV. VALLARTA Y AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN LA COL. AERCOS VALLARTA DE LA ZONA 2 MINERVA.	\$100'000,000.00	15 DE OCTUBRE DEL 2010 A LAS 13:30 HRS.	DEL 8 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2010	21 DE OCTUBRE DE 2010 A LAS 9:30 HRS.	22 DE OCTUBRE DE 2010 A LAS 12:30 HRS.	05 DE NOVIEMBRE DEL 2010 A LAS 10:00 HRS.	15 DE NOVIEMBRE DEL 2010	20 DE FEBRERO DE 2012
									DIAS NATURALES	462
									FECHA DE FALLO	12 DE NOVIEMBRE DEL 2010

- El lugar de presentación y apertura de propuestas será en el auditorio de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara ubicada en calle Hospital 50-Z Zona 1 Centro.
- Para consulta y venta de las bases de la presente Licitación estarán a disposición de los interesados, en el horario de 9:00 a 13:30 horas en las oficinas del Departamento de Presupuestos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas ubicada: en Calle Hospital 50-Z (2do. nivel).
- El importe para la adquisiciones de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara; por un importe de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100) si el pago se efectúa el último día de la inscripción, las bases serán entregadas el siguiente día hábil.
- El Municipio proporcionará un Anticipo del **25%** del importe del Contrato para inicio de Obra y para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
- Las obras publicas de la presente licitación serán multianuales
- La forma de pago será mediante estimaciones debidamente autorizadas por lo que en el 2010 se podrá ejercer solo el anticipo, en el 2011, 65% y en el 2012, 10%, de los recursos de la obra
- Esta licitación se presenta de manera nacional y deberá contener la propuesta respectiva en idioma español y la moneda será en pesos Mexicanos.
- El origen de los recursos son con cargo al Consejo de la Zona Metropolitana y/o Municipales
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la Dirección de Construcción, ubicado en la Secretaria de Obras Públicas ubicadas: en Calle Hospital 50-Z (2do. nivel)

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS A PARTICIPAR:

- Solicitud de inscripción por escrito dirigida a la Secretaría de Obras Públicas en hoja membretada de la empresa interesada (original y copia) y sello en su caso.
- Original y Copia del Registro actualizado en el padrón de Contratistas de la Secretaría de Obras Públicas
- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer.
- Relación de contratos ejecutados de obras similares a las de esta licitación y mínimo 3 copias de caratulas de contratos y/u órdenes de trabajo
- Original y Copia de los siguiente Documentos: Declaración Anual del ejercicio fiscal 2009, pagos provisionales del periodo 2010, Balance financiero no mayor a 3 meses y si la empresa a participar estuvo obligada a auditarse deberá de presentar su balance financiero Auditado de los años 2008, 2009 firmados por la Contador Público autorizado para ello por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico.

6. Original de Carta de Afianzamiento, misma que a juicio de la Secretaria determinara si es apta para el afianzamiento de licitación a participar, por lo que la dependencia se reserva el derecho a aceptarla o rechazarla.
7. Declaración escrita de no estar en los supuestos de los artículos 43 de la Ley de Obra de Obra Pública del Estado de Jalisco 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
8. Si existiese alguna modificación es su acta constitutiva y/o poder diferente al que se encuentra en los archivos del Padrón de Contratistas del Gobierno Municipal de Guadalajara, presentara copia certificadas de dichos documentos.
9. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con una vigencia no mayor de 60 días (original y copia).
10. Identificación oficial del apoderado legal, representante o ambos
11. En caso de existir la Asociación en participación deberán presentar el convenio de Asociación ante Notario Público con el objeto de participar en la licitación a que vayan a participar, por lo que ambas empresas cumplirán con los requisitos independientes cada una, y su capital será sumado una vez que la Secretaria de Obras Publicas realice la evaluación de dicha asociación en participación;
12. La Secretaría de Obras Públicas de Guadalajara se reserva el derecho de inscripción, cuando le conste que determinada empresa, con los contratos que tiene en vigor, su capacidad de ejecución se encuentre saturada (dicha capacidad será igual a cuatro veces el monto de su capital contable), y/o cuando a juicio de la convocante alguna de las empresas inscritas no compruebe experiencia en obras similares, por lo tanto, las personas físicas y morales que estén en este caso, no podrán adquirir las bases motivo de esta convocatoria.
13. Se revisará, previo a la venta de las bases, la documentación a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la presente convocatoria; una vez cotejada la documentación, serán regresados los originales al solicitante.
14. La obra, objeto de esta Licitación Pública, se realizará con recursos debidamente autorizados por el Consejo de la Zona Metropolitana y Municipales
15. La Adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su Reglamento y el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.
16. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja que determine la Secretaria de Obras Publicas y la Comisión de Obras Publicas dentro de las fechas de inicio y término establecidos en las bases.
17. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación o en las proposiciones de los licitantes podrá negociarse.

A T E N T A M E N T E

“GUADALAJARA 2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO
ING. JUAN CARLOS URANGA GARCÍA